

RECOMENDACIÓN CIENTÍFICA 99 / 01/ 01,

DE 15 DE JUNIO DE 1999,

DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS.

DE LAS FUNCIONES Y TAREAS PROPIAS
DE LOS DIPLOMADOS DE ENFERMERÍA
EN LA RECEPCIÓN, ACOGIDA Y CLASIFICACIÓN
DE LOS PACIENTES EN EL ÁREA DE URGENCIAS.

La Sociedad Española de Enfermería de Urgencias ante la permanente controversia sostenida en los foros de debate de los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias, acerca de la oportunidad de la actividad enfermera en las áreas asistenciales que comúnmente se denominan "triage de urgencias", y tras un pormenorizado estudio de la bibliografía publicada¹, hace las siguientes puntualizaciones:

1. La utilización del término *triage*, por su significado y aplicación histórica, debe quedar circunscrito, en la terminología sanitaria, para definir la clasificación de víctimas en las emergencias producidas por catástrofes².
2. El primer contacto de los pacientes con el personal sanitario en las puertas de urgencias de los hospitales es entendido y definido, por la sociedad Española de Enfermería de Urgencias, como RECEPCIÓN, ACOGIDA Y CLASIFICACIÓN en función de los síntomas y manifestaciones subjetivas del paciente, o acompañante, en aras de una priorización, en la atención médica y de cuidados enfermeros, acorde con los recursos materiales y humanos dispuestos por la entidad responsable y prestadora de la asistencia sanitaria.

En consecuencia a los puntos 1 y 2 la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias asume y propone como Recomendación Científica que:

LA ACTIVIDAD DE RECEPCIÓN, ACOGIDA Y CLASIFICACIÓN, según lo manifestado, ES PROPIA DE LOS DIPLOMADOS DE ENFERMERÍA por su cualificación profesional.

COMENTARIOS.

Esta Recomendación Científica no se plantea ajena, o contraria, al ordenamiento estatutario en vigor, que establece la normativa sobre funciones o tareas de los ATS, ya que tal denominación hace referencia a un estadio previo en la evolución de lo que hoy se denomina Diplomado de Enfermería, no siendo aquel título universitario y éste sí.

Así mismo esta Recomendación Científica es respetuosa con la sentencia del Tribunal Superior del País Vasco, de fecha 20 del 12 del 96, por los términos en ella contemplados, y sobre todo porque en ningún caso nuestra Recomendación se refiere a la responsabilidad de los profesionales Diplomados en Enfermería para valorar médicamente síntomas, decidir sobre su gravedad o emitir juicios de valor sobre diagnósticos médicos.

Según consta por la bibliografía consultada, salvo modificaciones no publicadas ó desconocidas, en los siguientes Hospitales, entre otros, se realizan actividades de *triage* -(Recepción, Acogida y Clasificación)- por personal Diplomado de Enfermería, solos o en colaboración con los Médicos, en:

H. Juan Ramón Jiménez de Huelva; H. Txagorritxu de Vitoria; H. Virgen Macarena de Sevilla; H. Ntra Sra. De La Candelaria en Sta. Cruz de Tenerife; H. Reina Sofía de Córdoba; H. Virgen del Camino de Pamplona; H. Morales Meseguer de Murcia; H. de Sant Joan de Reus de Tarragona; H. Santiago Apóstol de Burgos; H. de Figueres en Gerona; H. Juan Canalejo de la Coruña; H. Insular de G.C. en Las Palmas; H. Universitario de Canarias en Tenerife; etc., etc.

CONSIDERACIONES.

La aplicabilidad de la Recomendación Científica se ajustará a un ordenamiento de la actividad mediante protocolo, algoritmo, o árbol de toma de decisiones.

Del mismo modo toda la actividad asistencial, de técnicas y de cuidados, de observación y evaluación enfermeras quedará reflejada en el correspondiente registro de enfermería, legible, comprensible y perfectamente identificables el paciente y el profesional que le atiende.

La filiación del paciente se registrará mediante la aplicación de la correspondiente pegatina emitida y facilitada por el Servicio de Admisión de Urgencias.

Los protocolos, el algoritmo o árbol de decisiones y el modelo de registro de la actividad de enfermería, adaptados a la organización y estructura de cada urgencia Hospitalaria por las propias Unidades, serán validados por la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias a través de una Mesa de Trabajo creada al efecto.

Esta Recomendación Científica de la Sociedad Española de Enfermería de Urgencias apoya la existencia de Enfermera de Recepción, Acogida y Clasificación de Urgencias (*triage*).

OBJETIVOS.

Entre otros, los principales funciones de las enfermeras de Recepción, Acogida y Clasificación de Urgencias, será la ordenación eficaz de la demanda mediante entrevista rápida y distribución si fuera preciso según la situación de la estructura y organización de la Unidad, la aplicación de ciertas técnicas propias del ejercicio profesional, y también, y no menos importante, ofertar a los pacientes, y a sus familiares o acompañantes, una aproximación humana y profesional al problema planteado como demanda asistencial en todo su contexto, facilitando estabilidad y confort y prestando apoyo emocional y ayuda psicológica, para disponer al paciente en una actitud terapéutica positiva, obteniendo así el más alto índice de calidad posible en el conjunto de las prestaciones sanitarias.

BIBLIOGRAFÍA.

- ¹ -De la Corte Mogedas A.M. y cols. *La Consulta de Enfermería en el Servicio de Urgencias. La autonomía en el trabajo*. VII Congreso Nacional de Enfermería de Urgencias, Octubre 1994, Madrid. Libro de Comunicaciones 163.
- Díaz Hernández C. y cols. *Papel de la Enfermería en el Área de Triage*. VIII Congreso Nacional de Enfermería de Urgencias. Octubre 1995. Málaga, libro de Comunicaciones.
- Parejo J. *Triage de Emergencias. Procedimientos de Emergencias en Catástrofes*. VIII Congreso Nacional de Enfermería de Urgencias, Octubre 1995, Málaga. Libro de Comunicaciones 159.
- Añarte C. y cols. *Protocolo de Triage*. IX Congreso Nacional de Enfermería de Urgencias, Noviembre 1996, Sevilla. Libro de Comunicaciones.
- Gálvez Caballero, M. *Protocolos de Triage en Urgencias*. XI Congreso Nacional de Enfermería de Urgencias. Octubre 1998, Murcia. Libro de Comunicaciones 198.
- Núñez Díaz S. y cols. *Utilidad de una Unidad de Triage en un Servicio de Urgencias*. VI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Emergencias. Julio 1994, Pamplona.
- Lezaun C. y cols. *La Enfermera de Triage en Urgencias*. VI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Emergencias. Julio 1994, Pamplona.
- Pérez Rodríguez, J.M. *Triage*. VIII Congreso Nacional de Medicina de Emergencias. Mayo / Junio 1996, Las Palmas. Libro de Ponencias 25.
- Mora Barba M.J. y cols. *Protocolo de Triage de Enfermería en un Servicio Hospitalario. Valoración de los 3 primeros meses de funcionamiento*. VIII Congreso Nacional de Medicina de Emergencias. Mayo / Junio 1996. Las Palmas. Libro de Ponencias. Comunicación premiada.
- Pérez C. y cols. *Dos años de experiencia en triage de urgencias en el Hospital de Txagorritxu*. IX Congreso Nacional de Enfermería de Urgencias, Noviembre 1996, Sevilla.
- Pérez Rodríguez J. y cols. *¿Qué hace enfermería en nuestro triage?* IX Congreso Nacional de Enfermería de Urgencias, Nov. 1996, Sevilla.
- Triginer C. y cols. *¿Es efectivo el triage y la gradación en urgencias?* IX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina de Emergencias, Junio 1997, Sitges.
- Fernández de Valderrama Benavides J. y cols. *Área de Asistencia Inicial (A.A.I.): Organización del Proceso Asistencial*. IX Congreso Nacional de Medicina de Emergencias, Junio 1997, Sitges.
- Grau Cabrera P. y cols. *¿Puede la Enfermera de Triage Dinamizar el Servicio de Urgencias?*. IX Congreso Nacional de Medicina de Emergencias, Junio 1997, Sitges.
- Bello González E M. y cols. *Programa de Acogida en el Servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario Juan Canalejo. Nivel de Satisfacción en el Usuario*. IX Congreso Nacional de Medicina de Emergencias.
- Botella Muñoz C. *Análisis de la Orientación Clínica del Triage de Enfermería en Relación con el Juicio Clínico Médico de Alta en un Servicio de Urgencias Hospitalario*. IX Congreso Nacional de Medicina de Emergencias.
- Díaz Cordero M. A. *Diseño de un nuevo modelo de Tarjeta de Triage*. IX Congreso Nacional de Medicina de Emergencias.
- Alonso Santana M.L. *Triage en Enfermería. Coincidencia en la Valoración de Enfermería con el Diagnóstico al Alta del Paciente*. IX Congreso Nacional de Medicina de Emergencias.
- Alonso Estomba I. *Nuevos Roles de la Enfermería de Urgencias*. IX Congreso Nacional de Medicina de Emergencias.
- Yago Mico R. *Esquema Gráfico de la Realización de Triage*. IV Congreso de Medicina de Emergencias de Castilla León. Abril 1998. Ávila.
- Sánchez Ferrer C. *Análisis de Clasificadores Mediante un Simulador Informático de Triage*. XI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias. Junio 1999, A Coruña.
- De Lucas García N. *Análisis de Casos y Pacientes Mediante un Simulador Informático de Triage*. XI Congreso Nacional de Medicina de Urgencias y Emergencias.
- ² -Parejo, J. y cols. *Triage de emergencias. Procedimientos de emergencias en catástrofes*. VIII Congreso Nacional de Enfermería de Urgencias, Octubre 1995, Benalmádena, Málaga. Libro de Comunicaciones p. 159.
- Díaz Hernández C. y cols. *Papel de la Enfermería en el Área de Triage*. VIII Congreso Nal. De Enfermería de Urgencias, p. 171.
- Goitia Gorostiza, A. y cols. *Clasificación de heridas en catástrofes*. Emergencias, vol 11, n 2, Abril 1999, pp. 132-140.
- OACI. *Planificación de Emergencias en los Aeropuertos*. En Manual de Servicios de Aeropuerto. Organización de Aviación Civil Internacional. Montreal 1991.
- Noto R, et al. *Selección y clasificación de las víctimas*, en Medicina de Catástrofes. Noto-Huguenard-Larcan (ed.) Barcelona: Masson 1989; 216-28.
- DeMars Ml. et al. *Victim-Tracking Cards in Community Disaster Drill*. An Emerg Med 1980; 9:207-9.
- Álvarez C, Chulía V, Hernando A. *Manual de asistencia en las catástrofes*. Madrid: ELA-ARAN 1992.